

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 30	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:30 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: julio 27 de 2023
<b>ASISTENTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
LUZ ESPERAZA BOHORQUEZ AREVALO	Decano presidente
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
DIANA CAROLINA TASCÓN HOYOS	Representante coordinadores de pregrado
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ	Coordinadora Unidad de investigaciones de la facultad.
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>	<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>
<b>OBJETIVO:</b> Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Informe Decanatura.
3. Aprobación de acta No. 26, 27, 28, 29 de 2023
4. CASOS DE PROFESORES.

#### 4.1 Desistimiento descarga académica

Edilberto Suárez Torres, desiste de la descarga académica otorgada para el semestre 2023-III, ya que realizará actividades de extensión.

El Consejo de Facultad en sesión del 06 de julio, acta No.027 de 2023, aprobó otorgar descarga académica en el semestre académico 2023-III, por coordinación de Laboratorio de Ingeniería Catastral y en atención al Acuerdo No. 03 de 2023, HLM 8.

#### 4.2 Descarga Académica

##### 4.2.1 Herbert Enrique Rojas Cubides

Solicita descarga por Proyecto de Investigación, en calidad de INVESTIGADOR PRINCIPAL en el proyecto de investigación titulado: "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UNA ESTACION AUTOMATIZADA DE MEDICION INDIRECTA DE RAYOS (EMIR) PARA LA CARACTERIZACION DE DESCARGAS ELECTRICAS ATMOSFERICAS EN LA SABANA DE BOGOTA", y registrado en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (SICIUD)

En acta 29 se decidió enviar al comité de investigaciones para verificar la condición del docente en proyecto de investigación de lo cual se presenta informe.

#### 4.3 Participación en evento académico

4.3.1 Erika Upegui, solicita aval académico para participar como ponente en GIScience 2023 - The 12 International Conference on Geographic Information Science a realizarse entre el 12y el 15 de septiembre de 2023 en Leeds, UK

### 5. CASOS DE ESTUDIANTES

#### 5.1 RETIROS

##### 5.1.1 Ingeniería Electrónica

5.1.1.1 David Santiago Cubillos Villarraga, código 20231005013, solicita el retiro definitivo por cambio de Universidad

##### 5.1.2 Ingeniería Industrial

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.1.2.1 Andrés Felipe Martínez Vargas identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.030.543.237 y con el Código Estudiantil 20231015092, solicita retiro por monitos personales.

## **5.2 RENOVACION DE MATRICULA**

### **5.2.1 Ingeniería Industrial**

5.2.1.1 Laura Bohórquez, código 20141015111, solicita revisar la decisión y dos meses para socializar el trabajo de grado producción académica, se informa por parte de la revista que será publicado en dos meses. En acta 26 de 2023 se decidió: Se le informa a Laura Bohórquez, código 20141015111, que no procede su solicitud, dado que no es competencia del Consejo de Facultad otorgar renovaciones de matrícula vencida la permanencia, se envía el caso al proyecto curricular para que verifique si se está cumpliendo el procedimiento de terminación de la modalidad de grado.

## **5.3 GRADO POR VENTANILLA**

### **5.3.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el trabajo**

5.3.1.1 Diana Milena Urquijo Flórez identificada con cédula de ciudadanía No 1012381689 y código 20211118033, con el fin de obtener la correspondiente licencia.

### **5.3.2 Especialización en Proyectos Informáticos**

5.3.2.1 Guillermo Javier Romero Murcia identificado con cedula de ciudadanía número 1032389853 de Bogotá, estudiante de la Especialización en Proyectos Informáticos solicita grado por ventanilla motivos laborales.

## **5.4 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO**

### **5.4.1 Maestría en Ciencias de la información y las comunicaciones**

5.4.1.1 Lady Viviana Garay González – 20162495006, solicita recibo de pago para aplicar a grado, se venció la permanencia en el 2023-I su estado es excluido

### **5.4.2 Especialización en Avalúos**

5.4.2.1 Lina María Duarte Ceballos, código 20222117008, solicita reexpedición de los recibos correspondientes a cuotas 2 y 3 de matrícula del semestre 2023-I.

## **5.5. FORMULARIO DE REINTEGRO**

### **5.5.1 Ingeniería de Sistemas**

5.5.1.1 Brandon Stiven Gómez Guerrero Estudiante de pregrado Código: 20132020626, solicita reintegro extemporáneo, su estado es pérdida de calidad de estudiante, ultima renovación en 2022-I, le hace falta 3 créditos de grupo de investigación.

## **5.6 CORRECCIÓN DE NOTA**

### **5.6.1 Ingeniería Industrial**

5.6.1.1 La coordinación solicita corrección de la nota de la asignatura producción y comprensión de textos a LUISA FERNANDA AYERBE BAUTISTA Cód. 20151015406, con la observación perdió por fallas cursada en el semestre 2015-I.

La estudiante tiene el espacio académico con nota aprobatoria de tres puntos uno (3.1), pero con la observación de perdió por fallas, la solicitud de novedad de nota se realiza en atención a la comunicación remitida por el docente Hugo Manuel Flórez

## **5.7 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO**

### **5.7.1 Maestría en Ingeniería**

5.7.1.1 Roberto Ferro Escobar en calidad de director solicita la distinción de meritorio ala trabajo de grado DISEÑO DE UN SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DEL TÚNEL CARPIANO IMPLEMENTANDO REDES NEUONALES ARTIFICIALES del estudiante Diego Barragán código 20191028002. Se tiene revisión de Comité de Investigaciones de la Facultad.

### **5.7.2 Ingeniería Industrial**

5.7.2.1 Juan Carlos Figueroa como director solicita la distinción de laureado al trabajo de grado producción académica artículo titulado “On the Variance of Interval Type-2 Fuzzy Sets” publicado en la Revista IEEE Transactions on Fuzzy Systems, en el año 2023, <https://doi.org/10.1109/TFUZZ.2022.3223761>; cuyos autores son: Juan Carlos Figueroa–García, Jennifer Soraya Ramos Cuesta, Germán Hernández, se encuentra disponible y puede ser consultada directamente en la página web de la revista: Concepto de comité de investigaciones.

## **5.8 EXCLUSIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO.**

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Proyecto curricular	Número de excluidos
Ingeniería Industrial	47
Ingeniería Eléctrica	140
Ingeniería de sistemas	48
Ingeniería Electrónica	57

## 5.9 CANCELACIÓN DE ASIGNATURA

### 5.9.1 Ingeniería de Sistemas

Comunicación SG-376-2023, 11192 IE de junio 06 de 2023, tramite solicitud de cancelación extemporánea de espacio académico cibernética I, promovida por el estudiante Jefferson Escobar Rivas, código 20192020143 dirigida al Consejo Académico el 29 de mayo de 2023.

## 6. GESTIÓN

### 6.1 SOLICITUD DE MONITORES

6.1.1 Doctorado en Ingeniería, solicita dos monitores le fue asignado uno.

6.1.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones solicita le sean asignado un (1) monitor adicional.

### 6.2 RATIFICACIÓN GANADORES CONCURSOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL

#### 6.2.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

- El Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia en **Acta No 019 del día 25 de julio de 2023**, revisó la convocatoria 4156 perfil 2, se solicita ratificar el ganador del concurso Jonnathan Hadier Fandiño Bohórquez y que una vez evaluada la hoja de vida obtuvo los siguientes resultados quien fue el único que se presentó:

Título de posgrado 40%	Experiencia docente 50%	Investigación 5%	Producción 5%	Total 100%
40	50	0	0	90

#### 6.2.2 Especialización en avalúos

Dado que solo se presentó un candidato para el concurso docente de vinculación especial No.4161 para la asignatura de Zonas Homogéneas físicas y Geoeconómicas Rurales y Avalúos Catastrales (Urbanos), de manera atenta me permito solicitar se ratifique el candidato que se presentó para ello se adjunta hoja de vida y soportes académicos y laborales presentados, y que de acuerdo con revisión en Acta No.06 del 24 de julio de 2023 por parte del Consejo Curricular de esta Especialización cumpliría con el perfil solicitado.

### 6.3 UNIDAD DE EXTENSIÓN

Solicita aval a la propuesta y presupuesto correspondiente al proyecto de extensión que tiene por objeto **"REALIZAR UN INVENTARIO Y AVALÚO MODALIDAD PERITAJE A LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS BAJO EL CONTRATO DE APORTE No. 1043 DE 2020"**

### 6.4 COHORTE 2023-III

#### 6.4.1 Especialización en Teleinformática

Se solicita apertura de la cohorte 2023-III con ocho (8) inscritos.

#### 6.4.2 Especialización en avalúos

### 6.5 CONCURSOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL

#### 6.5.1 Ingeniería Eléctrica

6.5.1.1 Por medio de la presente nos permitimos informar que en sesión 015 de 2023 de fecha 24 de Julio de 2023 fue declarado desierto el concurso con convocatoria N° 4159. Perfil 1 Ingeniero Eléctrico o ingeniero electricista. Título(s) de Posgrado: Doctorado o Maestría en áreas afines al concurso, porque los postulados no cumplieron con el perfil con base en los soportes entregados y los requerimientos indicados por la reglamentación. Por lo anterior, el Consejo de carrera en sesión 015 de fecha 25 de julio de 2023 solicita aval en el perfil relacionado a continuación para publicar nuevamente el concurso:

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

**6.5.1.2** Mediante oficio IE- 13833 de fecha 24 de julio de 2023 la Decanatura de la Facultad de Ingeniería decidió aprobar la contratación de un TCO adicional para el Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica. Por lo anterior, el Consejo de carrera en sesión 015 de fecha 25 de julio de 2023 definió el siguiente perfil para el docente TCO por ampliación de cobertura:

**6.5.1.3** Mediante comunicación de fecha 26 de Julio de 2023, el docente Edgar Mauricio Munar manifiesta su renuncia irrevocable como docente con vinculación TCO del proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica. (Anexo 1). El docente fue ganador en el periodo 2023-1 del concurso con publicación N° 4050. Por lo anterior, el Consejo de carrera en sesión 017 de fecha 26 de julio de 2023 definió el siguiente perfil para el reemplazo de la plaza TCO:

**6.6 PERFILES PARA PLAZAS POR PENSIÓN DE DOCENTES DE PLANTA EN 2023.**

**6.6.1 Ingeniería Electrónica.** Docente Samuel Barreto

6.6.2 Ingeniería de Sistemas docente Zulima Ortiz Bayona

**DECISIONES Y CONCLUSIONES**

**1. Verificación del Quórum**

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

**2. Informe Decanatura.**

Se informe que se citó a Consejo Académico con el fin de aprobar perfiles de concurso docentes de planta, en donde se modificó el perfil para Ingeniería Electrónica incluyendo en títulos de pregrado Sistemas Digitales.

En el perfil de Ingeniería Eléctrica, se incluyó Distribución y Redes Eléctricas con el fin de que puedan participar los egresados de la Facultad Tecnológica, para el concurso en Ingeniería Catastral y Geodesia se incluyó en títulos de pregrado ingeniero topográfico.

Se solicitó al Consejo Académico la reposición de dos vacantes de docentes pensionados este año (2023), Zumila Ortiz Bayona de Ingeniería de Sistemas y Samuel Barreto de Ingeniería Electrónica, dado que se tiene el correspondiente presupuesto como lo informó la oficina financiera de la Universidad.

Esta semana se recibió el primer traslado presupuestal con ocasión de la convocatoria 2022-III de jóvenes a la U, recibiendo 537 millones aproximadamente, este valor se va acumulando, se tiene establecido que cada semestre va aumentando de manera favorable el presupuesto.

**3. Aprobación de acta No. 26, 27, 28, 29 de 2023**

Se tratará en una próxima sesión.

**4. CASOS DE PROFESORES.**

**4.1 Desistimiento descarga académica**

Se decide aprobar el desistimiento a la descarga académica, solicitado por Edilberto Suárez Torres, la cual fue concedida por concepto de coordinación de laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia para el semestre 2023-III, en consecuencia, se revoca la decisión del acta No. 27 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

**4.2 Descarga Académica**

**4.2.1 Herbert Enrique Rojas Cubides**

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

De conformidad con el Acuerdo No. 03 de 2022 del Consejo Académico, se aprueba a **Herbert Enrique Rojas Cubides** descarga académica por Proyecto de Investigación, titulado: Título: Diseño e implementación de un medidor de campo eléctrico ambiental (MCEA) basado en hardware libre para la detección de tormentas eléctricas, Código: 2-5-652-22, Naturaleza: Financiado CIDC, Estado: vigente 22 de diciembre de 2023", deberá asumir mínimo ocho (8) Horas Lectivas Mínimas (HLM).

#### 4.3 Participación en evento académico

**4.3.1** Se aprueba dar el aval a Erika Upegui, para participar como ponente en GIScience 2023 - The 12 International Conference on Geographic Information Science a realizarse entre el 12 y el 15 de septiembre de 2023 en Leeds, UK con el poster aceptado (carta adjunta) id 119 titulado: " Exploring MCD19A2 Data of Aerosol Optical Depth Daily for Epidemiological Studies: Case Study of PM10 Particulate Matter on Guadeloupe Island during years 2004-2008" y continuar con los procesos administrativos que apoyen económicamente el evento, incluido la convocatoria de movilidad del CIDC.

### 5. CASOS DE ESTUDIANTES

#### 5.1 RETIROS

##### 5.1.1 Ingeniería Electrónica

5.1.1.1 Se aprueba a David Santiago Cubillos Villarraga, código 20231005013, el retiro definitivo por cambio de Universidad.

##### 5.1.2 Ingeniería Industrial

5.1.2.1 Se aprueba a Andrés Felipe Martínez Vargas identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.030.543.237 y con el Código Estudiantil 20231015092, el retiro definitivo por monitos personales.

#### 5.2 RENOVACION DE MATRICULA

##### 5.2.1 Ingeniería Industrial

5.2.1.1 Se aprueba a Laura Bohórquez, código 20141015111, por única vez y de manera excepcional hasta la primera semana de octubre para que socialice el trabajo de grado en modalidad producción académica, con un artículo titulado "Medición del impacto de la post-pandemia de Covid 19 y factores asociados para la contención futura del virus" el cual fue aceptado para ser publicado en una Edición especial de "RISTI - Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de la Información" y presentado el pasado 5 de mayo en la conferencia internacional "ICMTT – Congreso Internacional de Gestión, Turismo y Tecnologías", que se celebró en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el porcentaje de avance de la carrera es de 98.2% quedando pendiente la aprobación de tres (3) créditos correspondientes a proyecto de grado y trabajo de grado. Se informa por parte de Álvaro Rocha ISEG, University of Lisbon que el artículo será publicado en dos meses. En consecuencia, se revoca la decisión del acta No. 26 de 2023.

#### 5.3 GRADO POR VENTANILLA

Atendiendo la Resolución No. 99 de octubre 1 de 2013 del Consejo Académico, se aprueba el grado por ventanilla a los siguientes solicitantes adscritos a los proyectos curriculares de:

##### 5.3.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el trabajo

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.3.1.1 Diana Milena Urquijo Flórez identificada con cédula de ciudadanía No 1012381689 y código 20211118033, con el fin de obtener la correspondiente licencia.

### 5.3.2 Especialización en Proyectos Informáticos

5.3.2.1 Guillermo Javier Romero Murcia identificado con cedula de ciudadanía número 1032389853 de Bogotá, estudiante de la Especialización en Proyectos Informáticos por motivos laborales.

## 5.4 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

### 5.4.1 Maestría en Ciencias de la información y las comunicaciones

5.4.1.1 Se aprueba a Lady Viviana Garay González – 20162495006, recibo de pago por concepto de seguro para aplicar al proceso de graduación que se realizará en septiembre 29 de 2023, dado que cumplió los requisitos establecidos.

### 5.4.2 Especialización en Avalúos

5.4.2.1 Se aprueba a Lina María Duarte Ceballos, código 20222117008, la reexpedición con intereses de mora de los recibos correspondientes a las cuotas 2 y 3 del valor de la matrícula del semestre académico 2023-I.

## 5.5. FORMULARIO DE REINTEGRO

### 5.5.1 Ingeniería de Sistemas

5.5.1.1 Se aprueba a Brandon Stiven Gómez Guerrero Estudiante de pregrado Código: 20132020626, la compra extemporánea de formulario de reintegro y reintegro para el semestre académico 2023-III, dado que perdería la calidad de estudiante al superar el año para renovar matrícula de conformidad con el Acuerdo No. 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario y le hacen falta tres (3) créditos correspondientes al grupo de investigación. Actualmente, me encuentro vinculado al grupo de investigación Virtus, dirigido por el profesor Fernando Martínez Rodríguez, donde está llevando a cabo el proyecto requerido para aprobar dichos créditos.

## 5.6 CORRECCIÓN DE NOTA

### 5.6.1 Ingeniería Industrial

5.6.1.1 Atendiendo la solicitud del coordinador del proyecto curricular y el soporte del docente titular de la asignatura, se aprueba la corrección de notas de la asignatura Producción y Comprensión de Textos cursada por LUISA FERNANDA AYERBE BAUTISTA Cód. 20151015406, en el semestre 2015-I y que se registra con la observación perdió por fallas con nota aprobatoria de tres puntos uno (3.1), pero con la observación de perdió por fallas.

Se solicita a la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información, no permitir el registro de notas a estudiantes que perdieron por fallas según resolución No. 20 de marzo 17 de 2020.

## 5.7 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

### 5.7.1 Maestría en Ingeniería

5.7.1.1 Se solicita al docente Roberto Ferro Escobar en calidad de director que la solicitud de distinción de meritorio al trabajo de grado DISEÑO DE UN SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DEL TÚNEL CARIPIANO IMPLEMENTANDO REDES NEUONALES ARTIFICIALES del estudiante Diego Barragán código

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

20191028002, debe de ser firmada por el jurado o jurados del trabajo de grado tal como lo establece el artículo 4 del acuerdo 04 de 2022 del Consejo Académico.

## 5.7.2 Ingeniería Industrial

5.7.2.1 Se decide otorgar la distinción de laureado al trabajo de grado producción académica artículo titulado “On the Variance of Interval Type-2 Fuzzy Sets” publicado en la Revista IEEE Transactions on Fuzzy Systems, en el año 2023, <https://doi.org/10.1109/TFUZZ.2022.3223761>; cuyos autores son: Juan Carlos Figueroa García, Jennifer Soraya Ramos Cuesta, Germán Hernández, se encuentra disponible y puede ser consultada directamente en la página web de la revista: <https://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/9956884>

De la misma forma, se comprueba a través de la Oficina de Bibliotecas de la Facultad de Ingeniería que los autores ya se encuentran registrados y aprobados en el repositorio de la Universidad (RIUD), como trabajo de grado en modalidad producción académica del proyecto curricular de Ingeniería Industrial y el trabajo se encuentra en proceso de publicación.

De acuerdo a la homologación de revistas extranjeras consultada en Publindex de Minciencias, se encontró que la revista *IEEE Transactions on Fuzzy Systems*, con ISSN: 1063-6706, tiene la **clasificación de A1 vigente la fecha en que fue publicado el artículo (Julio de 2023) y aceptado (Noviembre 2022)**. Adicionalmente, se comprueba el cuartil de la revista *IEEE Transactions on Fuzzy Systems* por medio del Journal Citation Reports (JCR), observando que se encuentra en el cuartil 1 (Q1) según lo reportado para el año 2022.

Según lo establecido en el acuerdo 038 del 2015, este trabajo **SI** cumple con los requisitos del artículo 43 para obtener una distinción laureada.

## 5.8 EXCLUSIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO.

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de sus facultades establecidas en el Acuerdo No. 004 de 1996 y el procedimiento establecido por el Consejo Académico para la aplicación de los Acuerdos del Consejo Superior Universitario que reglamentan la situación de prueba académica una vez revisada la información del estado académico de los estudiantes que al final del semestre académico incurrieron en causal decide mediante los correspondientes actos administrativos declarar la pérdida de calidad de estudiantes en los proyectos curriculares de pregrado de la Facultad de Ingeniería, así:

1. *Resolución No. 58 de 2023, por la cual se declara la pérdida de la calidad de estudiante a estudiantes adscritos a la Facultad de Ingeniería incursos en los parámetros de Acuerdo 007 de 2009”.*

2. *Resolución No. 59 de 2023, por la cual se declara la pérdida de calidad de estudiante a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de pregrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes se encuentran incursos en los parámetros del Artículo 3°, Acuerdo 004 de agosto 11 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario.*

3. *Resolución No. 60 de 2023, “Por la cual se declara la pérdida de calidad de estudiante a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de pregrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quienes incurrieron en los parámetros de los literales a), b), c) y d) del artículo 4, Acuerdo 004 de 2011.”.*

4. *Resolución No. 61 de 2023, “Por la cual se declara la pérdida de calidad de estudiante a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de pregrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quienes se encuentran incursos en los parámetros de duración máxima de*

--	--	--

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

permanencia establecida en el Acuerdo No. 004 de agosto 11 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario.

5. Resolución No. 62 de 2023, “Por la cual se declara definitivamente la pérdida de calidad de estudiante a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de pregrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quienes se vincularon al programa transitorio de Retorno (Resolución No.069 del 14 de agosto de 2018 y no lograron cumplir con todos los requisitos para la obtención del título universitario en los tiempos máximos de duración establecidos”

Proyecto Curricular	Número de estudiantes
Ingeniería Industrial	47
Ingeniería Eléctrica	140
Ingeniería Sistemas	48
Ingeniería Electrónica	57
Ingeniería Catastral y Geodesia	65
<b>TOTAL, EXCLUIDOS</b>	<b>357</b>

## 5.9 CANCELACIÓN DE ASIGNATURA

### 5.9.1 Ingeniería de Sistemas

El Consejo de Facultad avoca conocimiento de la comunicación SG-376-2023, 11192 IE de junio 06 de 2023, tramite solicitud de cancelación extemporánea de espacio académico cibernética I, promovida por el estudiante Jefferson Escobar Rivas, código 20192020143 dirigida al Consejo Académico el 29 de mayo de 2023.

Al respecto, el Consejo de Facultad de Ingeniería atendiendo la circular No. 01 de julio 19 de 2022 del Consejo Académico estableciendo el trámite a solicitudes extemporáneas de las estudiantes plenamente justificadas y considerando que el solicitante manifiesta motivos personales, de movilidad, económico y laboral, decide aprobar la cancelación extemporánea de la asignatura cibernética I, inscrita en el semestre académico 2023-I al estudiante Jefferson Escobar Rivas, código 20192020143 perteneciente al proyecto curricular de Ingeniería de Sistemas.

## 6. GESTIÓN

### 6.1 SOLICITUD DE MONITORES

6.1.1 Se aprueba asignar un monitor adicional al Doctorado en Ingeniería en el semestre académico 2023-III, quedando así con dos monitores para el apoyo a las diferentes actividades que se encuentra desarrollando el Doctorado. Se debe de realizar la selección y envío al Consejo de Facultad para nombramiento.

6.1.2 Atendiendo la solicitud para que a la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones solicita le sean asignado un (1) monitor adicional, se decide solicitar se informe las labores y resultados que se esperan, dado que no se están recibiendo estudiantes, no se tiene registro, se aclare lo relacionado con “número de estudiantes aproximadamente 320 estudiantes activos cada semestre, la maestría actualmente se va a dividir en 2 programas cada uno maneja 4 énfasis a los que ingresan en total 40 estudiantes nuevos cada semestre es decir un total de 80 para ambos posgrados”.

### 6.2 RATIFICACIÓN GANADORES CONCURSOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

### 6.2.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Atendiendo la resolución No. 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica, se decide ratificar el ganador del concurso docentes de vinculación especial Jonnathan Hadier Fandiño Bohórquez, quien fue el único que se presentó y cumplió los requisitos en la convocatoria 4156 de 2023.

### 6.2.2 Especialización en avalúos

Atendiendo la solicitud para ratificar el ganador del concurso docente de vinculación especial, No.4161 para la asignatura de Zonas Homogéneas físicas y Goeconómicas Rurales y Avalúos Catastrales (Urbanos), donde solo se presentó un candidato se solicita enviar la calificación otorgada de conformidad con el acuerdo No. 01 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

### 6.3 UNIDAD DE EXTENSIÓN.

Se aprueba dar el aval a la propuesta y presupuesto correspondiente al proyecto de extensión que tiene por objeto **"REALIZAR UN INVENTARIO Y AVALÚO MODALIDAD PERITAJE A LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS BAJO EL CONTRATO DE APORTE No. 1043 DE 2020"**, en respuesta a la solicitud del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) para realizar un inventario y avalúo de los equipos adquiridos bajo el Contrato de Aporte No. 1043 de 2020, presentamos a continuación un enfoque de peritaje comprensivo el cual se centra en obtener una visión completa y detallada de los componentes adquiridos verificando su estado, encendido, garantías y valor de los sistemas y equipos tecnológicos distribuidos en los Centros Digitales situados en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Boyacá y Chocó.

### 6.4 COHORTE 2023-III

#### 6.4.1 Especialización en Teleinformática

Se decide aprobar la apertura de la cohorte 2023-III de la Maestría en Teleinformática, sujeto a la matrícula de la totalidad de los ocho (8) inscritos para mantener la viabilidad financiera.

#### 6.4.2 Especialización en avalúos

Se decide no aprobar la apertura de dos grupos del primer semestre de la Especialización en avalúos para el semestre académico 2023-III, respecto a la necesidad de clases con talleres, salas de cómputo, prácticas de campo, se debe de solicitar el servicio de las dos salas disponibles.

### 6.5 CONCURSOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL

#### 6.5.1 Ingeniería Eléctrica

**6.5.1.1** Dado que en sesión 015 de 2023 de fecha 24 de Julio de 2023 fue declarado desierto el concurso con convocatoria N° 4159. Perfil 1 Ingeniero Eléctrico o ingeniero electricista. Título(s) de Posgrado: Doctorado o Maestría en áreas afines al concurso, porque los postulados no cumplieron con el perfil con base en los soportes entregados y los requerimientos indicados por la reglamentación. Por lo anterior, el Consejo de carrera en sesión 015 de fecha 25 de julio de 2023 solicita aval en el perfil relacionado a continuación para publicar nuevamente el concurso.

De conformidad con la Resolución No. 01, de 2012, Artículo 1 y Artículo 3, el Acuerdo No. 01 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería, se decide aprobar la realización de concursos docentes de vinculación especial TCO para el semestre académico 2023-III, en Ingeniería Eléctrica con el siguiente perfil:

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

### Concurso No. 01

Modalidad	Área/ asignaturas	No.	Perfil	Criterios de evaluación
T.C.O	Área: Ingeniería  Asignatura: Circuitos eléctricos, campos electromagnéticos e instalaciones eléctricas.	Uno	<b>Título(s) de Pregrado:</b> Ingeniero Eléctrico ingeniero electricista.  <b>Título(s) de Posgrado:</b> Doctorado o Maestría en ingeniería o en áreas afines al concurso.  <b>Experiencia Profesional o Docente:</b> Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.	Los establecidos en el Acuerdo No. 01 de 2023 del Consejo de Facultad.

**6.5.1.2** Mediante oficio IE- 13833 de fecha 24 de julio de 2023 la Decanatura de la Facultad de Ingeniería decidió aprobar la contratación de un TCO adicional para el Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica. Por lo anterior, el Consejo de carrera en sesión 015 de fecha 25 de julio de 2023 definió el siguiente perfil para el docente TCO por ampliación de cobertura.

De conformidad con la Resolución No. 01, de 2012, Artículo 1 y Artículo 3, el Acuerdo No. 01 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería, se decide aprobar la realización de concursos docentes de vinculación especial TCO para el semestre académico 2023-III, en Ingeniería Eléctrica con el siguiente perfil:

### Concurso No. 02

Modalidad	Área/ asignaturas	No.	Perfil	Criterios de evaluación
T.C.O	Área: Ciencias Básicas  Asignatura: Física II: Electromagnetismo, Física III Ondas y Física Moderna y Fluidos y termodinámica	Uno	<b>Título(s) de Pregrado:</b> Físico, licenciado en física o ingeniero físico.  <b>Título(s) de Posgrado:</b> Doctorado o Maestría en áreas de física, ingeniería eléctrica o electrónica.  <b>Experiencia Profesional o Docente:</b> Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.	Los establecidos en el Acuerdo No. 01 de 2023 del Consejo de Facultad.

**6.5.1.3** Mediante comunicación de fecha 26 de Julio de 2023, el docente Edgar Mauricio Munar manifiesta su renuncia irrevocable como docente con vinculación TCO del proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica. (Anexo 1). El docente fue ganador en el periodo 2023-1 del concurso con publicación N° 4050. Por lo anterior, el Consejo de carrera en sesión 017 de fecha 26 de julio de 2023 definió el perfil para el reemplazo de la plaza TCO:

De conformidad con la Resolución No. 01, de 2012, Artículo 1 y Artículo 3, el Acuerdo No. 01 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería, se decide aprobar la realización de concursos docentes de vinculación especial TCO para el semestre académico 2023-III, en Ingeniería Eléctrica con el siguiente perfil:

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

### Concurso No. 03

Modalidad	Área/ asignaturas	No.	Perfil	Criterios de evaluación
T.C.O	Área: Ciencias Básicas  Asignatura: Cálculo diferencial, álgebra lineal y cálculo multivariado.	Uno	<b>Título(s) de Pregrado:</b> Matemático o Licenciatura en Matemáticas.  <b>Título(s) de Posgrado:</b> Doctorado o Maestría en áreas de matemáticas, estadística, ingeniería eléctrica, electrónica o ciencias económicas.  <b>Experiencia Profesional o Docente:</b> Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.	Los establecidos en el Acuerdo No. 01 de 2023 del Consejo de Facultad.

### 6.6 PERFILES PARA PLAZAS POR PENSIÓN DE DOCENTES DE PLANTA EN 2023.

#### 6.6.1 Ingeniería Electrónica.

Se aprueba solicitar a Ingeniería Electrónica, definir el perfil de acuerdo a las necesidades del proyecto curricular para suplir la plaza docente de planta, con ocasión de la renuncia en 2023 por pensión del docente de plantan Samuel Barreto.

#### 6.6.2 Ingeniería de Sistemas

Se aprueba solicitar a Ingeniería de Sistemas, definir el perfil de acuerdo a las necesidades del proyecto curricular para suplir la plaza docente de planta con ocasión de la renuncia en 2023 por pensión de la docente de plantan Zulima Ortiz Bayona.

**Firman,**

  
**LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO**  
Presidente

  
**ORLANDO RIOS LEÓN**  
secretario

--	--	--